

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de octubre / 249/2024 Ebazpena, urriaren 15ekoa	

0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS / CASTELLANO

0590 - INFORMATIKAKO SISTEMA ETA APLIKAZIOAK / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
ASPECTOS GENERALES	1 pto. / puntu
Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad 1.- Contextualización de la U.D.en la programación didáctica o en el temario de la especialidad. 2.- Marco curricular. 3.- Justifica la importancia de la U.D. en la programación didáctica o en el temario de la especialidad.	0,5 ptos. / puntu
La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí. • La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí. 1.- Estructura de la UD. Justificación, Contexto, Temporalización, Objetivos, Contenidos (secuenciación, transversalidad, atención a la diversidad), RAs, Metodología, Actividades (ampliación, refuerzo, recuperación; Materiales y Recursos didácticos; Organización de espacios y tiempos), Evaluación (criterios, instrumentos calificación, recuperación) 2.- Coherencia entre elementos	0,5 ptos. / puntu
OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA	1,5 ptos. / puntu
Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí, se especifica su vinculación con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y, en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, el perfil de salida. 1.-Incluye los siguientes elementos específicos de la U.D.: - Objetivos: generales y Didácticos. - Contenidos: transversales e interdisciplinaridad. - Resultados de Aprendizaje (RA). 2.-Vinculación de los elementos anteriores con: - Competencia General (CG) - Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS) - Unidades de Competencia (UC)	0,75 ptos. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.	0,75 ptos. / puntu

ACTIVIDADES	3 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo. 1.-Actividades dirigidas a la consecución de los RA según los currículos aplicables a fecha de publicación de esta convocatoria en el BON. 2.-Adecuación de las actividades al nivel y grupo-aula y al contexto educativo. Atención a la diversidad. Tipología de actividades (motivadoras, innovadoras, etc.). 3.-Actividades evaluables.	1,5 ptos. / puntu
Organización de espacios y tiempos.	0,5 ptos. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.	0,5 ptos. / puntu
Las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje.	0,5 ptos. / puntu
EVALUACIÓN	3 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra. 1.-Instrumentos de evaluación variados, adaptados a la diversidad del alumnado. 2.-Criterios de calificación (CC) adecuados a la normativa de evaluación vigente. 3.-Calificación final/parcial de cada RA asociado a la U.D. (Grado de consecución de cada RA)	1,5 ptos. / puntu
Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad y, en el caso de los ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, la contribución al perfil de salida. 1.- Relación entre Unidad Didáctica (U.D.) y Resultados de Aprendizaje (RA). Ponderación de Criterios de Evaluación (CE). 2.- En el caso de Grado Básico, cuando corresponda, contribución al perfil de salida.	1,5 ptos. / puntu
COMPETENCIA COMUNICATIVA	1,5 ptos. / puntu
Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo. 1.-Expresión estructurada (introducción, desarrollo y conclusiones), clara y ordenada en el tiempo establecido. 2.-Materiales de soporte o apoyo para la exposición (proyector, diapositivas, etc.). 3.-Lenguaje técnico, comunicación adecuada al contexto.	1 pto. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.	0,5 ptos. / puntu